

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Oficinas de la Junta Directiva*

Nº 6740 *R*

Infraestructura del MOP; Dr. Denis Angulo Alguera viceministro de Salud; además, asisten los siguientes invitados en razón de su cargo: la Sra. Lorena Romero Directora de Gestión de Riesgo; Sr. Eduardo Mora Castro, Asesor Legal, Sra. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna y la Sra. Laura Sáenz Recinos, secretaria de Actas.

Por motivo de falta de quorum se cancela la Sesión Ordinaria Nº10-06-19.

Sr. Alexander Solís Delgado
Presidente

U.T.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº. 11-06-19

Acta de la Sesión Ordinaria Número 11-06-19 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el miércoles diecinueve de junio del dos mil diecinueve al ser las ocho horas y veintinueve minutos, en la sala de sesiones del Instituto Nacional de Seguros en las oficinas Centrales en San José, con la presencia de los siguiente directivos: Sr. Alexander Solís Delgado, quien preside la Junta Directiva; Sra. Stephanie Porras Vega, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; Sr. Agustín Castro Solano, Viceministro de la Presidencia, Sr. Luis Carlos Castillo Fernández, viceministro de Seguridad Pública; Sr. Denis Angulo Alguera, Viceministro de Salud; Sr. Olman Elizondo Morales, viceministro de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Sr. Elián Villegas Valverde Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General del IMAS;

Además, asisten los siguientes invitados en razón de su cargo: la Sr. Elizabeth Castillo Cerdas Auditora Interna de la CNE; y la Sra. Laura Sáenz Recinos, secretaria de Actas y el Sr. Eduardo Mora Castro estará participando de la Sesión de forma remota debido a que se encuentra fuera del país por capacitación.

Se encuentran ausentes: Sr. Rodolfo Cordero Vargas, viceministro del Ministerio de Hacienda Sr Patricio Morea Viquez, viceministro de Vivienda y Asentamientos Humano Sra. Pamela Castillo Barahona, viceministra de Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Energía, el Sr. Orlando Esquivel Hernández Representante de la Benemérita Cruz Roja Costarricense, quienes justificaron su ausencia de manera previa.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
y Oficinas de la Junta Directiva*

Nº 6741

CAPITULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Alexander Solís Delgado, Presidente de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, da por iniciada la Sesión Ordinaria Nº 11-06-19 al ser las ocho horas con veinte minutos del diecinueve de mayo del año dos mil diecinueve, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, 18 y 19 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos.

El Sr. Presidente agradece la invitación del Sr. Elián Villegas Valverde para realizar las Sesión de Junta Directiva de la CNE en las instalaciones del Instituto nacional de seguros, el Sr. Elián Villegas menciona que de ser necesario para que el quorum de las sesiones sea mayor pone a disposición de esta Junta Directiva la Sala de Sesiones del INS, siempre que sea necesario.

Se procede con la lectura del Orden del día de la Sesión Ordinaria 11-06-2019:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

1. Agenda de la Sesión Ordinaria 11-06-19 del miércoles 19 de junio del 2019.

2. Acta de la Sesión Ordinaria Nº08-05-19 del miércoles 08 de mayo del 2019.

3. Acta de la Sesión Extraordinaria Nº05-05-19 del miércoles 29 de mayo del 2019

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN EJECUTIVA.

4. Informe Simulacro Nacional

5. Informe Carta de Gerencia TI.1-2017 informe final, Despacho Carvajal.

6. Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la detección y prevención de fraude. Periodo 2017, Despacho Carvajal.

7. Plan de inversión estudios y diseño de obras de estabilización de los taludes y laderas en la ruta cantonal 1-17-039 (Camino a Providencia) San José, Dota, Copey.

8. Plan de inversión estudios y diseño de obras de estabilización de los taludes y laderas en la ruta cantonal 1-17-037 (Camino a San Gerardo) San José, Dota, Copey.

9. Plan de inversión para reconstrucción de alcantarilla sobre Quebrada Molina, en el sector de Noche Buena, Turtialba, Cartago.

10. Plan de inversión para reconstrucción de alcantarilla sobre Quebrada Túnel Sector de Campabadal, Turtialba, Cartago.

*Comisión Nacional de Reservas de Riesgos
y Atención de Emergencias
Juntas de la Junta Directiva*

Nº 6742

11. Plan de inversión para construcción de Dique de Sahara, así como la recava del río Madre de Dios de la quebrada Caño Azul, ubicado entre los cantones de Matina y Siquirres, Limón.

12. Plan de Inversión compra de insumos para la rehabilitación de efectos de la Tormenta Tropical Nate en fincas agrícolas de la Región Pacífico Norte, Guanacaste.

13. Planes de Inversión para 4 estudios básicos y complementarias solicitados por la Municipalidad de Acosta:

- Diseño del puente vehicular y obras conexas sobre el Río Mesa-Ceiba Alta (Ruta Cantonal 1-12-082) San José, Acosta, Cangrejal.

- Diseño del puente vehicular y obras conexas sobre el Río La Mesa, Gravillas de Cangrejal (Ruta cantonal -12-082) San José, Acosta Cangrejal.

- Diseño de puente vehicular y obras conexas sobre el Río Jorco, Agua Blanca(Ruta Cantonal 1-12-009) San José, Acosta, San Ignacio.

- Diseño del puente vehicular y obras conexas sobre el Río Tarbacia, San Pablo, (Ruta Cantonal 1-12-091) San José, Acosta Palmichal.

III. CORRESPONDENCIA

14. Reclamo Administrativo presentado por EL GUACIMIENTO DE LIMÓN S.A.

15. Recurso de Apelación de Oficio CNE-UGPR-OF-0885-19. EL GUACIMIENTO DE LIMÓN S.A

16. Oficio AM-293-2019 Conformación de los Comités Comunales de Emergencia (CCE).

17. Informe AU-003-2019 INF. Informe sobre Autoevaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna Período 2018.

18. CNE-AI-OF-181-19 Integración de la Junta Directiva de la CNE, miembros titulares, suplentes y requisitos para las suplencias y reglas vigentes para conformar el quórum.

IV. ASUNTOS VARIOS

19. Información sobre trámite de la Municipalidad de Pococi, solicitado por el Sr. Denis Angulo Alguera, viceministro de Salud.

Al finalizar lectura de la agenda El Sr. Alexander Solís Delgado solicita a los miembros de Junta Directiva incluir un punto en el orden del día para informar sobre los trabajos que se están realizando respecto al Simulacro Nacional

*Comisión Nacional de Reseración de Riegos
y Atención de Emergencias
Jefes de la Junta Directiva*

Nº 6743

R

El Sr. Alexander Solís indica que se está planeando la actividad del 50 aniversario de la CNE, y precisamente el día de hoy se estará realizando en el Parque España una conferencia de prensa para hacer el lanzamiento oficial del micrositio para que de esta manera la población comience a inscribirse en el simulacro Nacional.

El Sr. Alexander Solís Delgado, externa la invitación a los señores directivos presentes para que puedan participar en la actividad de presentación que se estará realizando al medio día, al no haber más temas que incluir en el orden del día se procede a realizar la votación.

POR LO TANTO, SE ACUERDA DE FORMA UNÁNIME CON 6 VOTOS.

ACUERDO Nº120-06-19

1. La Junta Directiva de la CNE, aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria Nº11-06-19, celebrada el día 19 de junio del 2019.

ACUERDO UNÁNIME

ARTÍCULO II. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº08-05-19 DEL MIÉRCOLES 08 DE MAYO DEL 2019.

El Sr. Alexander Solís Delgado solicita se proyecte el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 08-05-19 y se somete a discusión la aprobación de la misma, los miembros de Junta no tienen observaciones al respecto por lo tanto se somete a votación.

El Sr. Gerardo Alvarado Blanco se abstiene de votar debido a que no estuvo presente en la sesión Ordinaria 08-05-19 de la Junta Directiva, en el momento de la votación se encontraba fuera de la Sala de Sesiones el Sr. Elián Villegas Valverde.

POR LO TANTO, SE APRUEBA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DEL SEÑOR GERARDO ALVARADO BLANCO.

ACUERDO Nº121-06-19

La Junta Directiva de la CNE, aprueba el acta de la Sesión Ordinaria No. 08-05-19, celebrada el día miércoles 22 de mayo del 2019.

ACUERDO APROBADO

ARTÍCULO III. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº05-05-19 DEL MIÉRCOLES 29 DE MAYO DEL 2019.

El Sr. Alexander Solís consulta a los miembros de Junta Directiva si tienen alguna observación referente al acta de la sesión No. 05-05-19, los miembros de Junta no tienen ninguna observación por consiguiente, se somete a votación la aprobación del Acta.

podría iniciar con la suscripción, se podrá conocer si las empresas Privadas estarían participando, de no ser así se replanteará para que esto fuera posible.

El Sr. Olman Elizondo Valverde consulta si en los simulacros actuales se están utilizando las alarmas como lo hicieron en México con un sistema de alarmas, el Sr. Alexander Solís responde que cada centro de trabajo tiene su propio sistema de activación y su forma de alarma.

A nivel país no contamos con un sistema de alarma de ciudad, excepto en algunas comunidades con alerta de minas como Santa Ana por el tema de Tapasco, en Tres Ríos se montó sistema de alarma comunitaria pero son ámbitos de acción muy reducidos, Puntarenas tiene sirenas para alarma por tsunami.

Luego de discutir la información referente al Simulacro Nacional y a las diferentes observaciones el Sr. Alexander Solís Delgado agradece la presentación de la Sra. Lorena Romero y reitera la invitación a los miembros de Junta Directiva para la presentación que se estará realizando a medio día en el parque España y procede a continuar con la presentación de la Auditoría Externa del Despacho Carvajal.

El Sr. Elián Villegas Valverde se retira de la sala de sesiones para atender funciones propias de su cargo al ser las 9:33am

ARTÍCULO V. INFORME CARTA DE GERENCIA TI-1-2017 INFORME FINAL, DESPACHO CARVAJAL.

El Sr. Alexander Solís menciona que esta auditoría Externa ya está trabajando con el informe del 2018 de acuerdo con el plan establecido, ingresa a la sala de sesiones el equipo de Despacho Carvajal, se presenta el Sr. Guido Sánchez Auditor de tecnología de información del despacho Carvajal y la compañera Giannina Chaves, se parece estarán presentando los resultados del informe estará viendo los puntos que se evaluaron, los hallazgos que se identificaron y el estado de las recomendaciones de periodos anteriores.

Se evaluaron los procesos tales como gestión de la seguridad de la información, gestión de recursos de TI, gestión de accesos a los sistemas de información gestión de cambios de TI, desarrollo de software, gestión de respaldos y recuperaciones, gestión de incidentes y problemas de gestión de activos de TI, gestión de riesgos de TI, gestión de continuidad de TI y Comité de TI de la CNE.

El Sr. Guido Sánchez explica que se identificaron doce hallazgos en el área de TI principalmente la ausencia de un procedimiento o planes y algunas oportunidades de mejoras formal para la gestión de cambios.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Oficinas de la Junta Directiva*

Nº 6745 *R*

La recomendación sería crear procedimiento que contenga: clasificación del cambio, priorización, análisis de impacto; considerar agregar este procedimiento a las Directrices para el buen uso de las Tecnologías de Información en la CNE.

El segundo hallazgo corresponde a la ausencia de informes de auditoría interna en área de Unidad de Tecnologías de Información de la CNE ya que no se realizan informes periódicos de auditoría interna, relacionados con la Unidad de Tecnologías de Información y sus procesos.

La recomendación de esta auditoría es considerar dentro del plan anual de auditoría interna la realización de estudios periódicos referentes a TI donde se defina: periodo, alcance, técnicas de auditoría, informe de auditoría y seguimiento de periodos anteriores.

El tercer hallazgo corresponde a la ausencia de un procedimiento para la gestión de incidentes Ya que esto se genera por correo electrónico lo cual dificulta la trazabilidad y atención al mismo.

El hallazgo número cuatro corresponde a los respaldos de información, de manera diaria mensual y semanal; en este punto no existen procedimientos o responsabilidades únicamente se cuenta con un documento pero este no está probado y carece de algunos aspectos que debería considerarse en parte del proceso.

El quinto hallazgo es la ausencia de un plan para la implementación de las normas técnicas para la gestión de TI, por la contraloría general de la república, este hallazgo se evidenció por la ausencia de procedimientos y se presenta para que el área de TI elabore un plan o cronograma para la implementación de las normas técnicas para el control y gestión de las tecnologías de la información emitidas por la Contraloría General de la República (CGR).

Interviene el Sr. Alexander Solís Delgado para dar la bienvenida al Sr. Eduardo Mora Asesor Legal de la Comisión Nacional de emergencia quien estará presente de forma remota, el indica para conocimiento de la Junta que el Sr. Eduardo Mora se encuentra en una capacitación sobre normativa Nacional de Gestión del Riesgo en Italia, capacitación que se autorizó y que fue costada por el Sr. Eduardo Mora.

Continúa la presentación del Despacho Carvajal el Sr. Guido Sánchez explica que como hallazgo número seis se tiene la ausencia de un plan de continuidad de tecnologías de Información. Actualmente se cuenta con algunas medidas contingentes, como por ejemplo la ejecución de respaldos y la redundancia de servidores críticos, sin embargo, no se suministró evidencia de un plan de continuidad de TI.

En el hallazgo número siete corresponde a las oportunidades de mejora en la gestión de los inventarios de licencias de software en la CNE, Este caso significaron licencias, como por ejemplo una gran cantidad en inventario pero que no se están utilizando Lo que genera que el inventario esta desactualizado y no hay un control Además no se evidenció la presentación

*Comisión Nacional de Atención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Jefes de la Junta Directiva*

Nº 6746

R



del informe anual de licencias de software ante el Registro de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

Respecto al hallazgo número ocho encontramos la ausencia de un Plan Estratégico de Tecnologías de información en la CNE, no se cuenta con un PETI para el periodo auditado, sin embargo, se suministraron los términos de referencia para la realización del PETI, el Sr. Guido Sánchez comenta que en este plan ya se está trabajando pero quedaría para el informe en los hallazgos del 2018.

El Sr. Guido Sánchez continúa con la presentación, el indica que el hallazgo número nueve, se observó la Ausencia de un procedimiento para la gestión de cuentas de usuario, perfiles y contraseñas, no se cuenta con un procedimiento formal para gestionar las cuentas de usuarios, perfiles y contraseñas, tampoco se revisa periódicamente los accesos asignados al personal por parte de las áreas usuarias y no se cuenta con una revisión periódica de las pistas de auditoría y bitácoras.

En el hallazgo número diez podemos observar que no hay política formal para la seguridad de la información en la Comisión Nacional de emergencias y no se cuenta con una política de seguridad de la información documentada y aprobada.

En el Hallazgo número once es sobre las debilidades en la seguridad física del cuatro de servidores y comunicaciones de la CNE, hay equipo en desuso dentro de las instalaciones, puertas vulnerables de vidrio, ventanas al exterior que podrían facilitar la entrada a intrusos, el cableado no se encuentra debidamente etiquetado, esto entre otras que pueden encontrar en el informe presentado.

El Sr. Guido Sánchez explica que en el hallazgo número doce se menciona la oportunidad de mejora y automatización del sistema Wizard de la CNE, este explica que no se realiza un proceso de revisión periódico de las pistas de auditoría por parte de las áreas usuarias. Además, se identificó procesos que actualmente se realizan manualmente como la toma física de inventario, conciliaciones bancarias, elaboración del presupuesto de cada unidad, estados financieros con formato de Contabilidad Nacional y gestión de activos.

El Sr. Guido Sánchez finaliza explicando que el 75% de las recomendaciones aun no se han atendido todavía, el Sr. Alexander Solís Delgado solicita que la Sra. Stephanie Porras Vega brinde una pequeña reseña del trabajo realizado durante su atención a las recomendaciones.

La Sra. Stephanie Porras menciona que a la entrada de su gestión todas estas recomendaciones y hallazgos si existían y estaban vigentes, a la fecha ya se tienen un plan estratégico de Tecnologías de Información aprobado, el cual se estaría presentando a esta

*Comisión Nacional de Atención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Oficinas de la Junta Directiva*

Nº 6747

R



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Oficinas de la Junta Directiva*

Nº 6748



Junta Directiva en una próxima sesión, dentro de este plan se estaría cumpliendo con las recomendaciones que presenta este informe.

Como segundo punto importante las directrices de TI están ya para aprobarse a nivel administrativo y ser comunicados a todos los funcionarios de la Institución, es importante destacar que durante estos 5 meses se abarcaron muchos de los hallazgos del informe y una vez aprobado el Plan Estratégico de Tecnologías se espera poder lograr al menos con un 90% de cumplimiento a nivel del informe.

El Sr. Alexander Solís Delgado abre espacio para consultas u observaciones, el Sr. Denis Angulo Alguera consulta que de acuerdo al tema de vulnerabilidad al sistema a la planta y servidores, debido a lo que se pudo observar en la visita y el quiere saber si se tienen cronogramas para avanzar al respecto.

La Sra. Stephanie Portas explica que efectivamente si se encuentra dentro las prioridades y hay un cronograma de atención ya que dentro de los riesgos más altos está el cuarto de servidores, lo mejor sería poder estar en un nuevo edificio, aun así por el momento se estaría trabajando con una contratación para cumplir de una manera oportuna con la seguridad y recomendación.

Al no haber más consultas se procede con el siguiente punto agenda y se le brinda el uso de la palabra nuevamente al equipo del Despacho Carvajal.

En el momento de la votación se encontraba fuera de la Sala de Sesiones el Sr. Efran Villegas Valverde.

POR LO TANTO SE ACUERDA CON 6 VOTOS A FAVOR

ACUERDO Nº123-06-19

1. La Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, da por conocido y aprobado el INFORME CARTA DE GERENCIA CG-1-2017 DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DEL DESPACHO CARVAJAL Y COLEGIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
2. Se instruye a la Directora Ejecutiva para que se tomen las acciones correspondientes para atender los hallazgos del informe aprobado y que se remita a las entidades correspondientes dentro del plazo establecido para ello.

ACUERDO UNÁNIME

ARTÍCULO VII. PLAN DE INVERSIÓN ESTUDIOS Y DISEÑO DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES Y LADERAS EN LA RUTA CANTONAL I-17-039 (CAMINO A PROVIDENCIA) SAN JOSE, DOTA, COPEY.

ACUERDO UNÁNIME

1. La Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, da por conocido y aprobado el INFORME SOBRE EL TRABAJO PARA ATESTIGUAR CON SEGURIDAD RAZONABLE LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE FRAUDE. PERIODO 2017 DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DEL DESPACHO CARVAJAL Y COLEGIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
2. Se instruye a la Directora Ejecutiva para que el informe aprobado se remita a las entidades correspondientes dentro del plazo establecido para ello.

ACUERDO Nº124-06-19

POR LO TANTO SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR

Villegas Valverde.

En el momento de la votación se encontraba fuera de la Sala de Sesiones el Sr. Elian

La Sra. Chávez indica que en la opinión de los Auditores del Despacho Carvajal la CNE, mantiene un adecuado nivel de control que permite la presión y administración de los riesgos de fraude como resultado de los procedimientos, se concluye que no hubo existencia de fraude financiero en las áreas evaluadas al periodo 2017.

La Sra. Giannina Chávez explica que en este informe el alcance la revisión incluyó la evaluación de riesgo de fraude en los siguientes aspectos: Alteración de registros, apropiación indebida de efectivo o activos, apropiación indebida de las recaudaciones mediante el retraso en el depósito y contabilización de las mismas, inclusión de transacciones inexistentes. También obtener ilegales beneficio económico a través del cometimiento de delitos informáticos, ocultamiento de activos y pasivos, ingresos y gastos, ocultamiento de faltantes de efectivo mediante la sobrevaloración del efectivo en bancos, aprovechando los periodos de transferencia encuestas, omisión de transacciones existentes, pérdidas o ganancias ficticias.

ARTÍCULO VI. INFORME SOBRE EL TRABAJO PARA ATESTIGUAR CON SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE FRAUDE. PERIODO 2017, DESPACHO CARVAJAL.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Juntas de la Junta Directiva*

Nº 6749

R



*Comisión Nacional de Emergencias y Atención de Riesgos
Oficinas de la Junta Directiva*

Nº 6750

R

Ingresó a la Sala de Sesiones el Equipo de la Municipalidad de Dota y se les brinda el uso de la palabra para presentar el plan de Inversión, se presenta el equipo técnico conformado por el Ing. Erick Badilla Piedra y la Ingeniera Gloria Gamboa Gamboa.

El Sr. Erick Badilla explica el detalle del proyecto de estabilización de los taludes y laderas de la ruta cantonal 1-17-039 la cual consiste en estudios hidrológicos, estudios topográficos, prospección mediante sísmica de refracción, perforación a rotación con recuperación de testigos y SPT.

También se requiere el levantamiento geotécnico, levantamiento, mapeo y modelaje geológico, evaluación de estabilidad de taludes (equilibrio límite), pruebas de laboratorio, diseños de estabilización de cada talud o ladera, y la tramitología con CFIA e instituciones correspondientes.

En cuanto al impacto del proyecto se estaría beneficiando aproximadamente a 750 personas, esta zona es de importancia para el traslado de productos agrícolas y ganaderas.

Se proyectan las imágenes del daño y de la localización del proyecto, el costo total de la obra sería de Cuarenta y tres millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco colones.

El Sr. Alexander Solís solicita al Sr. Charbell Zecca ingeniero de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción de la CNE que brinde una explicación del porque en estos proyectos de incluyeron los estudios y diseños.

El Sr. Charbell Zecca explica que en la parte de geotecnia tiene unas matrices de suelos muy complejas entre un punto y otro, en este proyecto se interviene el camino en cuatro puntos, cada punto tiene una matriz de suelo roca muy compleja, por lo que se hace estudios exploratorios lo cual consiste en traer una máquina perforar y sacar el núcleo, el equipo técnico certificado que hace estar pruebas toma los valores del estudio y realiza el diseño.

Por lo tanto en ese sentido se aborda el estudio y diseño para obtener una obra definitiva, es así que la persona que realiza el estudio y el diseño garantiza que la obra se materialice con el alcance completo con el que fue diseñado.

El Sr. Luis Carlos Castillo consulta que cuales trabajos de estabilización se podrían realizar en las laderas para que no se den nuevamente los derrumbes, el Sr. Charbell contesta que por experiencia en este proyecto y por la matriz que tiene que es suelo roca va con suelos anclados por lo que no volvería a pasar un derrumbe.

El Sr. Olman Elizondo consulta que si con este equipo que realizó los planos y el estudio se estaría realizando la construcción, el Sr. Charbell responde que sí, este llevaría una primera fase del proyecto con las soluciones más adecuadas, presupuesto detallado de la obra y se hace la inspección por parte del diseñador para garantizar la obra.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Oficinas de la Junta Directiva*

Nº 6751

R

El Sr. Dennis Angulo Alguera consulta qué porque en este caso si se puede hacer el estudio y la construcción de una manera más directa y no como en otras ocasiones, el Sr. Charbell Zecca responde que en este caso se hace un sondeo exploratorio para estabilizar los taludes, pruebas directas y demás estudios, este tipo de abordaje permite diseñar.

Ingresa nuevamente a la sala el señor Elian Villagas Valverde y se procede a conocer el segundo plan de Inversión de la Municipalidad de Dota.

ARTÍCULO VIII. PLAN DE INVERSIÓN ESTUDIOS Y DISEÑO DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES Y LADERAS EN LA RUTA CANTONAL 1-17-037 (CAMINO A SAN GERARDO) SAN JOSE, DOTA, COPEY.

El Sr. Erick Badilla explica el detalle del proyecto al igual que el anterior I consiste en estudios hidrológicos, estudios topográficos, prospección mediante sísmica de refracción, perforación a rotación con recuperación de testigos y SPT.

También se requiere el levantamiento geotécnico, levantamiento, mapeo y modelaje geológico, evaluación de estabilidad de taludes (equilibrio límite), pruebas de laboratorio, diseños de estabilización de cada talud o ladera. y la tramitación con CFIA e instituciones correspondientes.

En cuanto al impacto del proyecto se estaría beneficiando aproximadamente a 200 personas, esta zona es de importancia para el turismo, también es agrícola y ganadera.

Se estaría trabajando en 5 puntos el costo total de la obra sería Setenta y cinco millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y siete colones.

El Sr. Olman Elizondo hace una observación para que los alcances de este proyecto sean presentados por la empresa y tener un respaldo. La Ingenera responde que esto se encuentra dentro del Plan de Inversión y se deja de fuera de la presentación para que no sea tan extensa, pero que si contiene la información.

Se agradece la participación del equipo de Dota y se somete a discusión la aprobación de los acuerdos.

El Sr. Agustín Castro Solano consulta cuantos planes de inversión a la fecha ah presentado la Municipalidad de Dota, el Sr. Alexander Solís responde que en este momento no precisa el dato y explica que en este caso la Municipalidad ha sido efectiva al presentar los planes de Inversión y es por eso que ya presentaron varios.

El Sr. Luis Carlos Castillo hace la observación respecto a que a la fecha las municipalidades no presentan aportes, esto para bajar en conjunto los planes de Inversión.



*Comisión Nacional de Renovación de Elecciones
y Atención de Emergencias
Oficinas de la Junta Directiva*

Nº 6752

R

El Sr. Alexander Solís externa que él es participe en la idea que la Municipalidades presente los estudios después del desastre y a partir de ahí solicitar a esta Junta Directiva el plan de Inversión, el menciona que de acuerdo a la inquietud del Sr. Luis Carlos Castillo se tendría que tomar un acuerdo de esta Junta pero no se podrían detener los planes ya presentados.

El Sr. Alexander Solís consulta al Sr. Eduardo Mora Castro si se podría conocer el análisis jurídico para conocer la viabilidad para obtener una contrapartida Municipal de los proyectos, el Sr. Eduardo Mora Castro responde que primero se deberá hacer la moción de la solicitud para que sea incluido y lo que se tendría que hacer es modificar el Reglamento para la presentación de Planes de Inversión y analizar el procedimiento.

El Sr. Alexander Solís propone según la recomendación de la Asesoría Jurídica a finiquitar la toma del acuerdo y posteriormente la moción de orden, solicitaríamos que se proceda con el estudio correspondiente y se incluya como un punto de agenda la toma de esta decisión.

Se procede a la votación de los acuerdos de la Municipalidad de Dota, en este momento no se encuentra presente el Sr. Oliman Elizondo Morales la Sr. Stephanie Porras Vega procede con la lectura de los acuerdos y se somete a votación ambos acuerdos se aprueban con 5 votos y se abstiene de votar el Sr. Agustín Castro Solano.

Ingresa nuevamente a la Sala de Sesiones el Sr. Oliman Elizondo Morales.

MOCION

Sr. Elián Villagas Valverde solicita al Asesor Legal aclaración respecto al voto de abstención del Sr. Agustín, esto debido a que el Sr. Castro Solano esta participando de la votación por lo tanto debería ser un voto en contra.

El Sr. Eduardo Mora Castro responde que efectivamente el voto del Sr. Agustín Castro Solano deberá ser un voto en contra, bajo esa aclaración se somete nuevamente la votación de los acuerdos de la Municipalidad de dota.

POR LO TANTO SE ACUERDA CON 7 VOTOS A FAVOR

ACUERDO N. 125-06-19

1. La Junta Directiva de la CNE, aprueba que se realice nuevamente la votación de los puntos 7 y 8 presentados por la Municipalidad de Dota.

ACUERDO UNÁNIME

Estando presente los 7 miembros de la Junta Directiva Sr. Alexander Solís Delgado, Sr. Elián Villagas Valverde, Sr. Agustín Castro Solano, Sr. Oliman Elizondo, Sr. Denis Angulo Alguera, Sr. Luis Carlos Castillo y el Sr. Gerardo Alvarado Blanco se procede nuevamente a la votación.

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado estudios y diseño de las obras de estabilización de los taludes y laderas en la ruta cantonal 1-17-037 (camino a San Gerardo) comprendidas entre las estaciones 5+100 y 8+500.
2. Se designa a la Municipalidad de Dota como Unidad Ejecutora

ACUERDO N°127-06-19

**DEL SR. AGUSTIN CASTRO SOLANO.
POR LO TANTO SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA**

Se realiza nuevamente lectura del acuerdo referente al plan de Inversión denominado estudios y diseño de las obras de estabilización de los taludes y laderas en la ruta cantonal 1-17-037 y se somete a votación.

ACUERDO APROBADO

4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa número URF-CERT-081-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677-MP por un monto de: Q 43.335.495,20 (Cuarenta y tres millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco colones con 20/100)

2. Se designa a la Municipalidad de Dota como Unidad Ejecutora
1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado estudios y diseño de las obras de estabilización de los taludes y laderas en la ruta cantonal 1-17-039 (Camino a Providencia) comprendidos entre las estaciones 7+000 hasta 8+000.

ACUERDO N°126-06-19

**DEL SEÑOR AGUSTIN CASTRO SOLANO
POR LO TANTO SE ACUERDA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA**

Se realiza lectura del acuerdo referente al plan de inversión denominado estudios y diseño de las obras de estabilización de los taludes y laderas en la ruta cantonal 1-17-039 y se somete a votación.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Juntas de la Junta Directiva*

N° 6753

R



ARTÍCULO IX. PLAN DE INVERSIÓN PARA RECONSTRUCCIÓN DE
ALCANTARILLA SOBRE QUEBRADA MOLINA, EN EL SECTOR DE NOCHE
BUENA, TURRIALBA, CARTAGO.

ACUERDO UNÁNIME

1. Se instruye a la Asesoría Legal de la CNE para que presente en la primera sesión Ordinaria del mes de Julio, el análisis Jurídico y la propuesta correspondiente para las modificaciones reglamentarias que permitan a esta Junta solicitar a las Municipalidades y Unidades Ejecutoras una contrapartida en la presentación de los planes de Inversión

ACUERDO Nº128-06-19

POR LO TANTO SE ACUERDA CON 7 VOTOS A FAVOR

El Sr. Luis Carlos Castillo propone se presente una propuesta de acuerdo para que se modifique reglamento de planes de inversión, lo anterior para que las Municipalidades realicen un aporte en las emergencias, de esta manera las Municipalidades podrían aportar el estudio después del desastre y a partir de ahí solicitar a esta Junta Directiva los planes de inversión.

MOCION

El Sr. Gerardo Alvarado Blanco consulta si en este caso que se presenta un voto en contra, este voto deberá ser Justificado, el Sr. Eduardo Mora Castro Asesor Legal responde que es la abstención la que se debe justificar pero los votos en contra son potestativos por lo tanto no se ve en la obligación de justificar su voto en contra.

ACUERDO APROBADO

4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa número URF-CERT-082-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto Nº 40677-MP por un monto de: \$ 75.234.987,36 (Setenta y cinco millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y siete colones con 36/100 céntimos).

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Jefes de la Junta Directiva*

Nº 6754

R



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Jefes de la Junta Directiva*

Nº 6755

Ingresó a la Sala de sesiones el equipo de Incofer la Sra. Ángela Osorio Loasiga y el Sr. Pablo Mora para presentar dos planes de inversión, se proceden a dar la bienvenida y a presentar a los miembros de Junta Directiva, se le brinda el uso de la palabra al equipo de Incofer para proceder con las presentaciones.

La Sra. Ángela Osorio explica el detalle del proyecto se estaría realizando la construcción de un revestimiento de fondo con concreto ciclópeo, resistencia del concreto no menor a 210Kg/cm², nivel hasta recuperar el nivel original, rellenar con mortero expansivo las grietas milimétricas, los datos anteriores, son recomendación de los estudios preliminares del informe de la empresa IMNSA Ingenieros Consultores S.A., construir en la salida de la alcantarilla, estructura tipo delantal, Colocar bloques de concreto, esto para disipar la energía de flujo.

De acuerdo con los estudios, también se debe recuperar el piso de entrada, mediante un delantal de concreto ciclópeo y se beneficiarán aproximadamente 1325 personas, vecinas de la Comunidad de Noche Buena-Campabadal.

El costo total de la obra sería de cuarenta millones doscientos siete mil quinientos cincuenta y cinco colones.

Se abre un espacio para que los miembros de Junta Directiva puedan realizar las observaciones o consultas, al no haber consultas al respecto se procede a la lectura del acuerdo y se somete a votación

POR LO TANTO SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR

ACUERDO Nº129-06-19

1. Se aprueba del Plan de Inversión denominado "RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SOBRE QUEBRADA MOLINA, SECTOR DE NOCHE BUENA, TURRIALBA EN CARTAGO."

2. Se designa al Instituto Costarricense de Ferrocarriles como Unidad Ejecutora.

3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa número URF-CERT-085-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto Nº 39056-MP por un monto de ₡ 40 207 555,96 (cuarenta millones doscientos siete mil quinientos cincuenta y cinco colones con 96/100)

3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión
2. Se designa al Instituto Costarricense de Ferrocarriles como Unidad Ejecutora.

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado "RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SOBRE QUEBRADA TUNEL, SECTOR DE CAMPABADAL, TURRIALBA EN CARTAGO."

ACUERDO Nº130-06-19

POR LO TANTO SE ARPRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR.

Se abre un espacio para que los miembros de Junta Directiva puedan realizar las observaciones o consultas, al no haber consultas al respecto se procede a la lectura del acuerdo y se somete a votación

Con este proyecto se estaría beneficiando aproximadamente a 652 personas, vecinas de la Comunidad de Campabadal y el costo de la obra es de sesenta y seis millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos setenta

Este proyecto es muy similar al anterior la única diferencia es que esta alcantarilla es más larga y esta si necesita ser reforzada en el aleón del cabezal de salida, debe reconstruirse en concreto estructural, para mantener la integridad general de la estructura lo cual eleva el monto de la obra.

También se debe construir en la salida de la alcantarilla, estructura tipo delantera, colocar bloques de concreto, esto para disipar la energía de flujo, de acuerdo con los estudios, también se debe recuperar el piso de entrada, mediante un delantal de concreto ciclópeo.

El detalle del Proyecto sería Construcción de un revestimiento de fondo con concreto ciclópeo, resistencia del concreto no menor a 210Kg/cm², nivel hasta recuperar el nivel original, rellenar con mortero expansivo las grietas milimétricas, los datos anteriores, son recomendación de los estudios preliminares del informe de la Empresa IMNSA Ingenieros Consultores S.A.

ARTÍCULO X. PLAN DE INVERSIÓN PARA RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SOBRE QUEBRADA TUNEL SECTOR DE CAMPABADAL, TURRIALBA, CARTAGO.

ACUERDO UNÁNIME

4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra

*Comisión Nacional de Atención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Jefes de la Junta Directiva*

Nº 6756

R

**Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Oficinas de la Junta Directiva**

Nº 6758

R

Se estaría beneficiando aproximadamente 1875 personas: 800 personas directas (población) y 1075 indirectas (trabajadores de finca, agroindustria, etc.) 200 personas en casas dispersas.

Nº	Insomos, equipos y materiales necesarios para acciones de mitigación y/o construcción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
----	---	--------	----------	----------------	-------

1 Recava Madre de Dios

1.1 Recava río Madre de Dios m³ 530 000,00 \$1 053,00 \$558 090 000,00

1.2 Limpieza y desmonte m 7 000,00 \$4 500,00 \$31 500 000,00

2 Recava Caño Azul

2.1 Recava quebrada Caño Azul m³ 266 000,00 \$1 170,00 \$311 220 000,00

2.2 Limpieza y desmonte m 6 400,00 \$4 500,00 \$28 800 000,00

3 Dique Sahara m³ 41 000,00 \$5 570,00 \$228 370 000,00

4 Alquiler de maquinaria hr 100,00 \$45 000,00 \$4 500 000,00

5 Reforzamiento de puentes

con gavión m³ 425,00 \$75 900,00 \$32 257 500,00

6 Concreto RN 210 m³ 36,00 \$195 000,00 \$7 020 000,00

7 Obras por administración und 1,00 \$23 800 000,00 \$23 800 000,00

8 Escalamiento de costos global 1 \$61 000 000,00 \$61 000 000,00

Sub-total sector Madre de Dios \$1 225 557 500,00

Total de inversión en el Sector Madre de Dios \$1 286 557 500,00

El costo de la obra sería de mil doscientos ochenta y seis millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos colones.

El Sr. Alexander Solís menciona que este proyecto es parte de la primera fase de los resultados que arrojó el estudio que justamente después de esta inundación, el Presidente Solís instruyó que se hicieran los estudios correspondientes para trabajar en el plan de reconstrucción con la visión de mitigación de inundaciones futuras en la zona, el Sr. Alexander Solís solicita se proyecte el video que muestra los alcances del proyecto.

Luego de ver el video el ingeniero de SENARA menciona que a partir de octubre del año anterior se realizó la socialización con las comunidades y parte de este proyecto fue obtener los permisos de pasos.

Se abre un espacio para que los miembros de Junta Directiva puedan realizar las observaciones o consultas, se realiza lectura de la propuesta de acuerdo.

El Sr. Agustín Castro Solano indica que tal y como se mencionaba en la Sesión anterior, debe quedar un acuerdo donde se establezca la responsabilidad de dar mantenimiento a la obra por parte de la Municipalidad.

1. Se aprueba el plan de Inversión para la construcción de Dique en Sahara y la recava del río Madre de Dios y de la quebrada Caño Azul, cantones de Matina y Siquitres de la provincia de Limón.
2. Se designa al Sistema Nacional de aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N°URF-CERT-087-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N°39056-MP por un monto de: \$ 1 286 557 500,00 (mil doscientos ochenta y seis millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos colones con 00/100).

ACUERDO N°131-06-19

POR LO TANTO, SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR.

El Sr. Luis Carlos Castillo consulta si hay una métrica que defina la construcción de estos diques, ya que se reparan y tres años después se vuelve a dañar por lo que su preocupación se dirige en que las obras se tiene que estar reforzando.

El Sr. Alexander Solís Delgado responde que antes no se tenían los estudios para ratificar las obras, estos estudios ahora indican cual es la afectación; por lo tanto no se podría asegurar que este tipo de reparaciones no se vuelvan a dar pero si se podría decir que se tomaron las prevenciones de la modelación hidrológica para poder avanzar.

Según la sesión anterior se propone crear un convenio para que las Municipalidades asuman el mantenimiento de la obra, por lo que se discute y se le pide asesoría al Sr. Eduardo Mora. La Sra. Elizabeth Castillo interviene para explicar, que la norma establece que al finalizar el proyecto se tiene que hacer un finiquito de entrega, en el cual quedaría claramente establecido la responsabilidad absoluta de la Municipalidad o Unidad Ejecutora por lo que no se debería hacer un convenio.

Luego de la discusión se propone incluir un punto cuatro al acuerdo para que se instruya a la administración e identificar según el marco de competencias las instancias responsables del mantenimiento de la obra, para que quede expresado en el finiquito de entrega de la misma, al no haber más consultas al respecto se procede con la votación.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Jefes de la Junta Directiva*

N° 6759




Nº 6760

*Comisión Nacional de Atención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Oficinas de la Junta Directiva*

R

4. Se instruye a la administración para identificar según el marco de competencias las instancias responsables del mantenimiento de la obra, para que quede expresado en el finiquito de entrega de la misma.
5. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 15 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

APROBADO UNÁNIME

ARTÍCULO XII. PLAN DE INVERSIÓN COMPRA DE INSUMOS PARA LA REHABILITACIÓN DE EFECTOS DE LA TORMENTA TROPICAL NATE EN FINCAS AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN PACÍFICO NORTE, GUANACASTE.

Ingresó a la sala el equipo del MAG para presentar el plan de inversión, el Sr. Alexander Solís delgado menciona que este es un proyecto que ingresa tardío debido a la carencia de fondos, la paralización de proyectos que se ejecutó en la administración anterior, la carencia de fiscalizadores específicos y la disponibilidad de recursos.

El equipo del MAG explica que debido al paso de la Tormenta Tropical por la Región Pacífico Norte, se generaron importantes impactos en el país que incluyó la pérdida de vidas humanas, personas y animales desaparecidos, destrucción de infraestructura (caminos, carreteras, puentes, taludes, tendidos eléctricos, viviendas, centros educativos y comercios, entre otros) e impactos directos sobre las actividades agropecuarias.

El Plan de Inversión agrícola es para Compra de insumos y materiales para la recuperación de efectos de la Tormenta Tropical NATE en el sector agrícola de la Provincia de Guanacaste, con base en el Decreto Nº40677-MP

La Unidad Ejecutora propuesta es el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) y el proyecto sería para todas las cantones de Guanacaste, el monto estimado del proyecto es de seiscientos quince millones quinientos setenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro colones, noventa y un céntimo y las personas beneficiadas serían aproximadamente 1726 productores.

*Comisión Nacional de Rescate de Valores
y Atención de Emergencias
Juntas de la Junta Directiva*

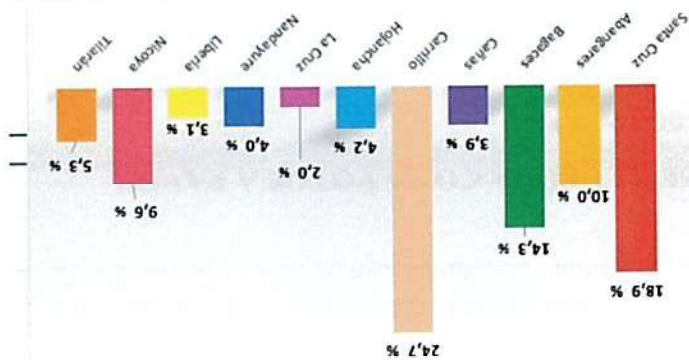
Nº 6761

R

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (C)	Monto
Compra y distribución de Insumos Agrícolas: Fertilizantes					
1	10 30 10 para cultivo de Aroz	Saco 45 kg	3.101	13950,5	126.963.498,91
2	10 30 10 para cultivo de Maíz	Saco 45 kg	4.210	13950	58.729.500,00
3	10 30 10 para cultivo de Frijol	Saco 45 kg	1.101	13946,6	15.355.204,00
4	18 24 0 (1B) 1,5(S) 212n)Café Fla	Saco 45 kg	4.293	13950,26	59.888.466,00
	Abangares Tilarán				
5	10 30 10 para cultivo de Sandía	Saco 45 kg	2.587	13948,43	36.084.590,00
6	10 30 10 para varios cultivos	Saco 45 kg	1.761	13946,15	16.191.486,00
7	Caña de azúcar 26 0 26 Urea Azufrada	Saco 45 kg	10.525	13950	146.823.750,00
SUBTOTAL FERTILIZANTES					
460.036.494,91					
Compra y distribución de Insumos Agrícolas: Semillas certificadas					
8	Aroz Lazaroz Cuenca Palmer-18	Saco 46 kg	1780	35000	62.300.000,00
9	Maíz EUN-2 Los Diamantes-0043	Saco 46 kg	16100	2000	32.200.000,00
10	Frijol Nambi Cabecar	Saco 46 kg	8050	2000	16.100.000,00
11	Sandía Quezali	kg	98	219387,8	21.500.000,00
12	Tomate Volcano	1000 semillas	100	150000	15.000.000,00
13	Chile dulce Hib. 4212	5000 semillas	50	160000	8.000.000,00
14	Pepino Topico Cuke-ll	3000 semillas	7	4000	280.000,00
15	Culantro Cifraon	kg	25	6500	162.500,00
SUBTOTAL Semillas					
155.542.500,00					
TOTAL GRAL PI INSUMOS AGRICOLAS					
615.578.994,91					

El Sr. Denis consultas si se tiene una proporción de la afectación que se esta dando, por lo que se facilita el cuadro de distribución por cantón afectado:

Distribución de Productores agrícolas por cantón afectados por Tormenta Nate en Guanacaste



El Sr. Alexander Solís pide a los miembros de Junta Directiva se apruebe el plan de inversión y expresa que este proyecto no debería llevar un plazo para la ejecución por lo que se debe avanzar y monitorear el proyecto.

*Comisión Nacional de Reservas
y Atención de Emergencias
Juntas de la Junta Directiva*

Nº 6762

R

Ingresó a la Sala el Sr. Orlando Martín, Alexander Burns y los nuevos ingenieros Agrícolas que estarán llevando a cabo los proyectos de inversión que están rezagados y que tienen que ver con estos temas, se les da la bienvenida y se presentan a las miembros de Junta Directiva, se agradece la participación y se continúa con la discusión.

El Sr. Agustín Castro Solano menciona que su preocupación es respecto a la causalidad de la obra debido a que es un plan que se presenta con Nate y es referente al tema de Sequía, el Sr. Eduardo Mora Castro responde que analizando el plan este se encuentra en el plazo de la emergencia.

El Sr. Denis Angulo Alguera indica que en estos casos no es culpa de los agricultores que la administración sea tan lenta, lo que se debe hacer un proceso abreviado para la gente que en ganadería son de meses y muchos de estos agricultores tiene deudas porque no pudieron en su momento poder resolver y el llama la atención para que sea un proceso abreviado.

El Sr. Eduardo Mora Castro propone que se realice una reunión con el ministro o viceministro del MAG encargado pueda presentar la justificación de las necesidades en estos casos, ya que se corre con el riesgo de aprobar estos planes y que ya no sea viable.

El Sr. Alexander Solís propone se realice una sesión extraordinaria para el próximo miércoles 26 de junio y tener un reunión técnica de tema único para ver el tema de los planes de inversión presentados por MAG con el viceministro.

El Sr. Gerardo Alvarado Blanco menciona estar de acuerdo con la propuesta, el indica que en el momento de tener la justificación ampliada y siguiendo las palabras del Sr. Denis Angulo Alguera, ya que la información sustentada con datos e información se podría cumplir con lo que se propone.

El Sr. Alexander Solís solicita que en el trascurso de esta semana la UGPR deberá preparar la información y doña Lorena coordinar con el viceministro del MAG para realizar una sesión técnica.

POR LO TANTO SE ACUERDA CON 6 VOTOS A FAVOR

ACUERDO Nº132-06-19

1. Se devuelve a revisión por parte de la UGPR el plan de Inversión para la compra de insumos y rehabilitación de efectos de la Tormenta Tropical Nate en fincas agrícolas de la Región Pacífico Norte, Guanacaste para que se revise el nexo de causalidad y la temporalidad.

ACUERDO UNÁNIME

*Comisión Nacional de Atención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Jefes de la Junta Directiva*

Nº 6763

R

MOCION

El Sr. Alexander Solís Delgado propone que en conjunto con el MAG se pueda hacer una reunión técnica y conocer todos los pendientes de impactos en agricultura, para lo cual se realice una sesión Extraordinaria y tratar este único tema y presentar una propuesta de acuerdo para todo lo que esté pendiente en Agro.

POR LO TANTO CON 6 VOTOS A FAVOR

ACUERDO Nº133-06-19

1. La Junta Directiva de la CNE propone realizar una Sesión Extraordinaria el día miércoles 26 de junio en las instalaciones del INS, para conocer los Planes de Inversión pendientes que tengan que con impactos en agricultura y la validez técnica de su nexos de causalidad, tomando en cuenta el periodo transcurrido desde la emergencia y la situación real de los eventuales beneficiarios. Para dicha sesión se invitará al Señor Ministro de Agricultura y Ganadería para que presente la situación general de las afectaciones del agro vinculadas a la emergencia.

ACUERDO UNÁNIME

ARTICULO XIII. PLANES DE INVERSIÓN PARA 4 ESTUDIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIAS SOLICITADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA.

El Sr. Alexander Solís Delgado propone posponer este punto de agenda para la siguiente sesión ordinaria debido a la falta de tiempo y a que se estaría rompiendo el quorum.

POR LO TANTO CON 6 VOTOS A FAVOR

ACUERDO Nº134-06-19

1. La Junta Directiva de la CNE pospone el punto de acuerdo numero 13 referente a los cuatro planes de inversión para estudios básicos y complementarios solicitados por la Municipalidad de Acosta y que sean conocidos en la próxima sesión ordinaria a realizarse el día 3 de julio del 2019.

ACUERDO UNÁNIME

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA

En el capítulo III de Correspondencia, del punto catorce al dieciocho, la Junta Directiva da por recibida para conocimiento la siguiente documentación

- Reclamo Administrativo presentado por EL GUACIMENO DE LIMÓN S.A.



*Comisión Nacional de Atención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Oficinas de la Junta Directiva*

R
Nº 6764

- Recurso de Apelación de Oficio CNE-UGPR-OF-0885-19. EL GUACIMIENTO DE LIMÓN S.A
- Oficio AM-293-2019 Conformación de los Comités Comunales de Emergencia (CCE).
- Informe AU-003-2019 INF. Informe sobre Autoevaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna Período 2018.
- CNE-AI-OF-181-19 Integración de la Junta Directiva de la CNE, es una advertencia a los miembros titulares, suplentes y requisitos para las suplencias y reglas vigentes para conformar el quórum.

Esta documentación se estará conociendo de manera posterior a esta junta para su discusión y análisis en las siguientes sesiones, en este punto de agenda no se toma ningún acuerdo.

CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XIX. INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITE DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI, SOLICITADO POR EL SR. DENIS ANGULO ALGUERA, VICEMINISTRO DE SALUD.

El Sr. Alexander Solís Delgado indica que en este punto de la agenda se estaría dispensando del trámite y se le estaría brindando la información al Sr. Denis Angulo Alguera para conocimiento e información.

Al ser las once con cincuenta minutos del miércoles diecinueve de junio del año dos mil diecinueve, se levanta la Sesión Ordinaria No. 11-06-19 de la Junta Directiva de la CNE, celebrada en la Sala de Sesiones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

Sr. Alexander Solís Delgado
Presidente

U.T.

SESION ORDINARIA N°06-06-19

Sesión Extraordinaria Número 06-06-19 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, la cual se tenía previsto celebrar el día veinticinco de junio del año dos mil diecinueve a las ocho horas y treinta minutos, en la sala